Convenio sobre la Diversidad Biológica: apostando a los mercados financieros

Del 8 al 19 de octubre tuvo lugar en Hyderabad, India, la 11ª Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). La conferencia tenía entre sus temas centrales la búsqueda de los medios para realizar los Objetivos de Aichi y del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Distribución de Beneficios, adoptados en 2010 en la COP 10, - que constituyeron las nuevas guías (hojas de ruta) para orientar a los países en las medidas a tomar para detener la pérdida de diversidad biológica para 2020, ya que la meta para 2010 había fracasado. (1)

Se planteó la necesidad de establecer indicadores internacionales de cumplimiento, crear capacidad para la aplicación de las guías y otros mecanismos semejantes, principalmente para países del Sur global. Pero lo que varias organizaciones ecologistas denuncian, por sus graves repercusiones, es la aprobación de un Plan Estratégico para la Diversidad Biológica revisado y actualizado (http://www.cbd.int/sp/), resultante de las negociaciones. Dicho acuerdo, que constituirá el marco global en materia de diversidad biológica para todo el sistema de las Naciones Unidas, señala la necesidad de contar con recursos financieros nuevos y adicionales como elemento central en la protección de la biodiversidad. Se habla de estudiar “mecanismos financieros innovadores”.

Con un criterio neoliberal, se considera que el dinero es el mecanismo más importante para conservar los recursos biológicos, y con ese mismo enfoque se toma al dinero como el medio para valorar los aspectos ambientales de importancia. Esto tiene varias implicancias, que la Alianza CDB (2) ha venido estudiando y divulgando en documentos elaborados para la Cumbre de Nagoya 2010 y para la reciente cumbre de Hyderabad. Entre los mecanismos financieros se han ideado figuras tales como el pago por servicios ambientales, un mecanismo de desarrollo verde, compensaciones de biodiversidad. También ya se ha avanzado en los intentos por poner un valor monetario a los servicios de los ecosistemas, como es el caso de “La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad” (TEEB, por su sigla en inglés; ver boletines 175, 176, 181 del WRM), una propuesta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En los informes de la Alianza CDB se advierte sobre la dificultad de poner un valor financiero a la biodiversidad con el fin de comercializarla así como la idea, vinculada a esto, de que una especie o una zona de alta diversidad biológica pueda ser equivalente, desde el punto de vista monetario, a otra. También hay consecuencias para los derechos sobre la tierra y el peligro de priorizar el “servicio” de un ecosistema sobre el otro, en función de su rentabilidad. (3)

En realidad, para proteger la biodiversidad lo que importa no es tanto la cantidad de recursos financieros sino la calidad y dirección de los mismos.

En un informe elaborado como aporte para la Alianza CDB, que profundiza en los mecanismos financieros para la biodiversidad (4), los autores citan a la IUCN cuando señala que hay un cuantioso fondo potencial en los millones de dineros vinculados a subvenciones que atentan contra el ambiente, tales como las políticas fiscales que apoyan prácticas agrícolas que destruyen bosques y agotan los suministros de agua.

Básicamente – y siguiendo una tendencia que apunta a quitar potestades de gobierno y decisión a gobiernos y comunidades – la introducción de mecanismos financieros innovadores para la protección de la biodiversidad da pie a la creación de instrumentos de mercado que profundizan la privatización y mercantilización de los bienes que aún continúan siendo de uso común. Serán nuevas oportunidades de lucro para las empresas e incluso los capitales especulativos, pero falsas soluciones a la pérdida de la biodiversidad pues no abordan las verdaderas causas del problema, que son los sistemas destructivos de producción, comercialización y consumo. El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 da entrada, además, a la especulación financiera, que en su expansión procura llegar a todos los espacios posibles que antes estaban fuera del mercado.

No obstante, pueden identificarse algunas recomendaciones positivas. BiofuelWatch y Global Forest Coalition comentan favorablemente (5) el hecho de que la COP 11 haya reconocido la recomendación del SBSTTA de revisar y, cuando fuere necesario, retirar las subvenciones y otros incentivos a los agrocombustibles y otros sectores económicos que atentan contra la diversidad biológica. Asimismo reconoció que las subvenciones y otros incentivos a los agrocombustibles pueden ser agentes importantes de expansión de los monocultivos industriales para ese fin.

A su vez, es de esperar que, como declaró Helena Paul deEconexus, esas recomendaciones alienten a la Unión Europea a abolir todo apoyo a la energía basada en biomasa industrial y a gran escala.

Algunos países manifestaron la necesidad de cambiar los modelos de producción. Según informa la organización brasileña Terra de Direitos, Bolivia denunció que los mecanismos financieros para la conservación de la biodiversidad, tales como REDD+, no son más que políticas neocolonialistas que no buscan realmente proteger el ambiente porque mantienen incambiado el modelo de producción del Norte global, que tanto daño ha hecho al ambiente y a las comunidades en el Sur. (6)

Artículo basado en información obtenida de:

(1) Para una síntesis de los objetivos de Aichi ver: “Guía de la biodiversidad. Las metas de Aichi para periodistas y otras especies en extinción”, Ecologistas en Acción,http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/guia_de_la_biodiversidad.pdf

(2) La Alianza del Convenio en Diversidad Biológica (Alianza CDB) es una red de activistas y representantes de ONGs, OBs, movimientos sociales y organizaciones de Pueblos Indígenas que defienden una mejor y más informada participación en los procesos del CDB. Para mayor información ir a www.cbdalliance.org

(3) Documentos de la Alianza CDB: “Resource Mobilisation (implementation of the strategy) and Financial mechanism”,
en http://www.cbdalliance.org/storage/sbstta-wgri/cbda_briefing_wgri4_finances.pdf; “Finanzas, Instrumentos

Económicos y Biodiversidad”,
enhttp://www.wrm.org.uy/actores/CBD/COP10/Informativo2_LosTop10paralaCOP10.pdf; Informes para la COP11, en http://www.cbdalliance.org/cop11-briefing-notes/

(4) “Civil society views on Scaling Up Biodiversity Finance, Resource Mobilization and Innovative Financial Mechanisms.” Producido por Simone Lovera y Rashed Al Mahmud Titimurpara la Alianza CDB, http://www.cbdalliance.org/storage/ifm/CBD%20Alliance%20

Civil%20society%20views%20on%20Scaling%20Up%20Biodiversity%20Finance.pdf

(5) “Forest Groups Welcome Global Biodiversity Conference Call to Review Biofuel Subsidies and Incentives”, 19 de octubre de 2012, http://globalforestcoalition.org/2474-forest-groups-welcome-global-biodiversity-conference-call-to-review-biofuel-subsidies-and-incentives#more-2474

(6) “11ª COP da Convenção sobre Diversidade Biológica: Dos debates para a ação concreta?”, Larissa Packer y Fernando Prioste, Terra de Direitos,http://terradedireitos.org.br/biblioteca/11%C2%AA-cop-da-convencao-sobre-diversidade-biologica-dos-debates-para-a-acao-concreta-2/